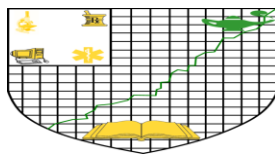


**COLEGIO TECNOLÓGICO Y COMERCIAL DE PUERTO RICO
CALLE PAZ 165 ALTOS
AGUADA, PR 00602**



**Política Respecto a Posibles Actos Delictivos de Asecho y Acoso Sexual
Cometidos en el Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico**

La Administración del Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico está comprometida a combatir el crimen en todas sus facilidades. A tales efectos, será responsabilidad de todos sus integrantes notificar a la policía de Puerto Rico de cualquier acto delictivo.

NOTIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Todo acto delictivo será informado a la oficina del Presidente de donde se notificará a la policía antes de doce (12) horas. Se recopilarán estadísticas al respecto.

DIVULGACIÓN

Al inicio de cada término, se publicará en el tablón de anuncios principal un listado de actos delictivos cometidos en el término anterior, haciendo referencia a la necesidad de reportar los mismos a la brevedad posible. Se proveerá copia a los interesados.

Según el reglamento sobre acecho y acoso sexual, el Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico prohíbe su práctica en todas sus actividades.

***PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE CUALQUIER
ACTO DE ASECHO Y ACOSO SEXUAL***

1. Notificar al empleado más accesible, el cual informará inmediatamente al Presidente o su representante.
2. Estudiar la evidencia disponible.
3. Llamar a la Policía Estatal o Municipal de ser necesario.
4. Darle seguimiento a la situación y tomar la acción que corresponda.

Si usted es víctima de acoso, El Colegio hará los cambios necesarios a su alcance para ayudarle en lo que sea posible a adaptarse nuevamente a su vida institucional.

La institución podrá aplicar sanciones administrativas tales como: amonestación o expulsión y/o radicar acusaciones legales contra toda aquella persona que cometa actos criminales como los antes descritos.

Política Respecto a Posibles Actos Delictivos de Asecho y Acoso Sexual Cometidos en el Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico

Todos los años se ofrecerán actividades de orientación sobre prevención del crimen, acoso, acoso sexual, plan de evacuación, salud mental y/o adicción a drogas.

Puede mantenerse informado visitando la página en internet ofensores sexuales.

http://calidaddevida.uprm.edu/p/cvida/ofensores_sexuales

Aprobado por:



Roberto Dávila Martínez, Ed.D.

Presidente

Revisado el 2 de junio de 2015